



INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE LA ETAPA 0-3 AÑOS CURSO 2023-2024

- Se atiende a todo lo dispuesto en [Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía. \(BOJA extraordinario 1, de 29/03/2017\)](#) Y [Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil. \(BOJA 92, de 15/05/2009\)](#)
- Toda la información oficial en:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>
- Periodo de entrega de solicitud de admisión y solicitud de ayuda del 1 de abril al 2 de mayo de 2023. Se han de entregar ambas solicitudes: **admisión y ayuda.**
- Una sola solicitud por alumno/a en el centro prioritario. No entregar en centros subsidiarios.
- Evitar tachones y correctores, así como escritura en rojo.
- Entrega por duplicado de cada solicitud, de la que una copia se quedará el interesado/a.
- Posibilidad de presentación Telemática. (Revisar bien todos los puntos antes de enviar).
- Horario de recepción de la documentación en SECRETARÍA: (Puerta de la Iglesia).
 - Lunes a viernes de 9:30 a 11:30 h.
 - Lunes a jueves de 15:00 a 16:00 h.
- Dudas:
 - 11:30 a 12:30 horas, atención telefónica, 95 472 01 27.
 - secretaria@colegiosanhermenegildo.org
- Tablón web informativo: <http://www.colegiosanhermenegildo.org>.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Certificado colectivo de empadronamiento.
- Copia autenticada de libro de familia.
- Acreditación vida laboral.
- Revisar punto 7 de la solicitud de admisión para comprobar que otra documentación se ha de aportar según las particularidades de cada uno.